



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

## **BENEFICIO USO PLATAFORMA ZOOM PARA NUESTROS ASOCIADOS**

**Zoom** es una **aplicación de videoconferencia** con mensajería en tiempo real, que permite el intercambio de contenido; es fácil de configurar y usar, permite establecer una reunión con varios participantes al mismo tiempo.

Como **socia activa de ACIS2017** puedes acceder a este **beneficio**. Para lo cual:

1. Realiza tu solicitud al correo: [comitecomunicaciones@integracionsensorialcolombia.com](mailto:comitecomunicaciones@integracionsensorialcolombia.com) con al menos, una semana de antelación.
2. Espera la respuesta desde el comité de comunicaciones, quienes te validarán la disponibilidad.
3. En caso de respuesta afirmativa, se te enviará tres días antes, de la fecha en la que se llevará cabo la reunión, el link de ingreso.

### **¿En qué casos lo puedo usar?**

- Reuniones de trabajo (Con equipos interdisciplinarios, Padres de familia o acudientes, talleres, entre otros); encuentros profesionales. Con usos en el marco de la legislación Colombiana.

### **Condiciones de uso:**

- Podrás usar este beneficio dos veces al mes, en sesiones de máximo dos horas de duración, cada una.
- Si requieres mayor tiempo de uso a las dos horas por sesión, por favor informar al correo: [comitecomunicaciones@integracionsensorialcolombia.com](mailto:comitecomunicaciones@integracionsensorialcolombia.com), y cancelar el valor adicional por hora (\$12.000).
- Debes estar presente en la sesión y garantizar que son actividades propias para tu uso. En ningún caso puedes “subarrendar” el uso de la plataforma.
- Si deseas hacer grabación de la sesión, utilizar la opción de “grabar en la computadora” para no colapsar el espacio virtual del Zoom.
- Recuerda solicitar permiso a los participantes al realizar la grabación.



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

### **Recomendaciones y Buenas prácticas en el uso de Zoom:**

- El moderador de la reunión debe poder gestionar la conexión de los participantes, cerrar micrófonos, deshabilitar contenidos o señal de video. Los participantes no deberían acceder hasta que no se conecte el moderador.
- Considera las videollamadas un canal de comunicación que necesita precauciones, no des datos sensibles como contraseñas.
- Todos los usuarios deben entrar con un nombre/nick reconocible para el administrador/moderador de la llamada en las conferencias privadas.
- El moderador de la videollamada gestiona si esta puede ser grabada, debe mostrarse a todos los usuarios un indicador visual y sonoro.
- Todos los usuarios que accedan a la reunión deberán hacerlo con contraseña. En aplicaciones públicas, regístrate con contraseñas que no utilices en otros servicios y no compartas públicamente el ID de la reunión.
- Programa videollamadas con el número exacto de participantes. Cuando todos los usuarios entren en la sesión, cierra el acceso a nuevos participantes.
- Mantén actualizadas las aplicaciones de videollamada que uses.
- Descarga únicamente aplicaciones de markets oficiales, como Google Play o Apple Store o de la web del proveedor (Microsoft, Google, Cisco, etc.).
- Puede acceder a la siguiente guía de “El uso de Zoom y sus implicaciones para la seguridad y privacidad. Recomendaciones y buenas prácticas” para ampliar la información, en el siguiente enlace:  
<https://www.ccn.cni.es/index.php/es/docman/documentos-publicos/abstract/215-abstract-el-uso-de-zoom-y-sus-implicaciones-para-la-seguridad-y-privacidad-recomendaciones-y-buenas-practicas/file>